

PECTORAL 'SAN AMEROSIO'

Soberano contra Toses Rebeldes Gripas y Catarr

Producto de los Laboratorios J. G. B.

DIRECTOR PROPIETARIO
EMILIO CORREA URIBE
TELEFONO 2-6-6

Aparece todas las tardes, el primero con las últimas noticias.

EL DIARIO

Director encargado RODOLFO CASTRO TORRIJOS

ADMINISTRADOR

JUAN HURTADO C.

Se edita en la Tipografía "Variedades". Talle res propios.

Calle 18. Carreras 69-79

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

PEREIRA, LUNES 10 DE JUNIO DE 1935

NUMERO 1909

AÑO VII

Un falso Sacerdote descubierto antier por la Policía de Seguridad. Sus paseos por la tierra fría. Organizando bazares. Haciendo colectas y proyectando la construcción de una capilla.

Desde antier en las horas de la mañana, estamos en posesión de algunos datos referentes a un falso sacerdote, capturado por la policía, en los lados del "Chochó", en donde el farsante hacía colectas en dinero y efectos, organizaba bazares y proyectaba la construcción de una "bellísima capilla".

LA PRIMERA NOTICIA

Hace unos dos meses se estableció en la región del "Chochó" de este Municipio, un caballero con trajes de sacerdote y que dijo ser enviado por sus superiores, con el fin de hacer las gestiones necesarias para la construcción de una Iglesia en tan importante y rica región.

Desde su llegada al sitio indicado, fué acogido con entusiasmo por los habitantes de la región y todos, voluntariamente, empezaron a hacer donaciones, cada cual a la medida de sus capacidades pecuniarias.

Con una parte de lo recaudado, compró el "Corita" una bella efigie del Corazón de Jesús, diciendo la colocaría en la Escuela de niñas que allí funciona, pero cuando vio el desprendimiento de los vecinos, quienes ofrecieron el terreno para la Iglesia, resolvió que allí colocaría el retablo en mección.

La maestra, en vista del engaño, ya que ella había contribuido con su dinero y propaga para la compra del santo, se indignó con la noticia de que ya no adornaría su escuela y empezó a dudar.

Inmediatamente ofició de lo ocurrido al Inspector Cal, quien a su vez acudió donde el señor Alcalde, el cual pesó el oficio a la Oficina de Seguridad y el amigo Juan Bolívar, experto en investigación, envió una pareja de agentes a que tomaran

todos los datos y practicarán la captura del que se hacía pasar por sacerdote.

LA CAPTURA

Antier en las horas de la mañana, los agentes Echeverri y Villegas, se trasladaron al sitio indicado y allí en contraron al caballero, muy entablado y con un bazar organizado para el día de ayer.

Los agentes le hicieron al "sacerdote" un millar de preguntas y repreguntas y de todo pudieron deducir que no había tal cura ni cosa parecida. Sólo el traje usado por este individuo, lo hacía aparecer como mensajero de Cristo.

Con él se viajaron hasta la oficina de Seguridad, en donde don Luis Edo., con todo y su mal genio, interrogó al hombre el cual dijo llamarse Alfonso Ríos, natural de Rio negro [A] y al preguntarle con qué autorización estaba pidiendo limosnas, manifestó que el no era "Sacerdote", si no un simple seminarista y que sólo aguardaba la llegada de unos papeles para poder continuar sus estudios. Claro que ni don Luis Eduardo, ni ninguno creyó lo que éste decía y resolvieron enviarlo al hotel que maneja don Luis Vélez, para que éste caballero lo alimente durante algunos días, hasta tanto se averigüen los hechos y se tomen los datos que sean necesarios para saber la procedencia de este nuevo "pejarraco".

LLEVADO ANTE LOS SACERDOTES.... El señor Alcalde, antes de que Ríos fuese llevado a la cárcel, resolvió hacerlo reconocer de los Sacerdotes que regentan la Parroquia de Baisnera, en donde uno de ellos, le recriminó fuertemente su actitud, ya que no

Alejandro López y Pedro Juan Navarro probables Ministros. No habrá senaturía por el Chocó

Bogotá 10.

(De nuestro servicio especial).

"El Tiempo" de hoy publica un trascendental reportaje del Sr. Presidente de la República, Dr. Alfonso López, exclusivo para este Diario y en el que detalla las actividades de su gobierno y su política futura.

El reportaje del Dr. López se considera como de los documentos más trascendentes sobre la acción y orientación del liberalismo en el poder.

El quince de los corrientes regresa a la Cancillería El Dr. Enrique Olaya Herrera, ya repuesto de sus últi-

mos dolencias. Inmediatamente posesionado el Dr. Olaya Herrera se dedicará a la redacción del mensaje con que presentará al Congreso el Protocolo de Río de Janeiro.

Se asegura que el Congreso pasará en primer debate este Protocolo en la sesión inaugural del 20 de julio.

Regresaron de su visita oficial al Departamento de Bolívar los doctores, Darío Echandía y Hernán Salamanca, Ministro de Gobierno y de Comunicaciones, respectivamente. Ambos personajes muestran complacidos por los resultados de tal visita.

Llegó ayer a Barranquilla y estará en la capital hoy el Dr. Alejandro López, quien representaba a Colombia ante el gobierno inglés. El Dr. López viene a ocupar su curul en la Asamblea de Antioquia.

En los círculos bien informados se asegura que el Ejecutivo ofrecerá al Dr. Alejandro López la cartera de Hacienda y al Dr. Pedro Juan Navarro la de Guerra. Las noticias han sido confirmadas.

El diálogo fué bastante extenso y de tono un poco subido, hasta el punto de que el Padre Angel, le manifestó que era un pícaro, o que era un idiota.

Nuestra opinión es casi igual, o se trata de un estafador habilísimo o ese hombre sufre de locura mística....

PARA MAÑANA

Ofrecemos a nuestros lectores nuevos e interesantes datos de este importante "affaire", ya que hoy uno de nuestros Cronistas ha estado en averiguaciones de todo lo que pueda tener algún interés para nuestros lectores.

CRON. STA

Sobre los sucesos de La Virginia. Más apresados por orden del funcionario instructor.

Informaciones procedentes de la Virginia y que relacionan con los sucesos de que ya dimos noticias cuando ellos se llevaron a efecto, dan cuenta de que la investigación que se está llevando a cabo, ha dado pie para que sean encarcelados muchísimos individuos a quienes, en una u otra forma, se sindicó de tener acciones en la muerte de Marco Restrepo y en las heridas recibidas por Alejandro Mejía Panisagua.

Desde el sábado fueron llamados a la ciudad los señores Tulio Trujillo, conocido chofer de esa localidad, y Jorge Rodríguez, a quienes se les indagó el mismo día y se les envió a la cárcel, por orden del señor Inspector cuarto municipal, don Heliodoro Mejía, funcionario a cuyo cargo está el sumario que sobre ese asunto se instruye. Los sindicados Trujillo y Rodríguez, nombraron apoderado al doctor Francisco Niño Torres, quien galantemente nos informa que sobre estos señores solo hay indicios y que de acuerdo con la ley pedirá hoy mismo la excarcelación, mediante fianza.

Asimismo se nos ha informado que el Sr. Inspector notificó la presentación de los señores Jorge Zapata, ex inspector de La Virginia, Tulio Guzmán, quien desempeña el cargo de Asentista recaudador de rentas departamentales, como también los cargos de tesorero auxiliar del corregimiento y el de secretario-tesorero de la Junta pro-defensa y fomento de La Virginia; don Eleazar Saldarriga, conocido comerciante de esa localidad, y don Alfredo Orozco. A estos señores se les recibirá la indagatoria y parece que serán reducidos a prisión, mientras se lleven a cabo algunas diligencias de rigor. Mañana daremos los informes que se nos suministren en el día de hoy sobre este tan complicado affaire.

El Ministro de Gobierno contestó a la Asamblea de Antioquia que es imposible conceder al Chocó una curul en el Senado, porque quien no elige diputados carece de facultad para obtener senaturías.

Los doctores Miguel Antonio Rueda Vargas y Ortiz Vargas, quienes acaban de regresar de una larga visita a la Intendencia del Meta,

declaran que la obra de los misioneros extranjeros es completamente nula y que es indispensable cambiarlos por elementos nacionales que hagan labor nacionalista.

Genoveva de Brabante

La obra de las generaciones Jueves 13 noche de gala TEATRO CALDAS

K...SOS Y COSAS

A CARGO DE P. P.

Se pensó cometer un infanticidio? Quién es la dama de la carrera séptima? Un sensacional caso en que está envuelta una distinguida dama. El matrimonio de esta mañana. El futuro esposo dice que no acepta por esposa a la muchacha. Curioso incidente en la Iglesia Parroquial.

(Temporalmente y por ausencia nuestra, habíamos suspendido la página de K...sas y Cosas, que ha sido del agrado de los lectores de este periódico. Hoy regresamos a corresponder las llamadas de muchos lectores, quienes nos han manifestado no sólo el interés que tiene para el público la lectura de esta página, sino también lo ameno de todos esos sucesos que iremos publicando y que servirán como divulgación de cuanto suceda en la ciudad.)

Lo

Se presentó antier a la oficina de permanencia alguna persona cuyo nombre no pu-

dimos obtener y quien llegó a ese despacho, a informar sobre el peligro que corría alguna criatura, pero sin dar informes que señalasen o dijese se había cometido algún delito. Nuestra calidez de cronistas y el afán de dar

al público informaciones que tengan interés, nos llevó hasta investigar el asunto y de él pudimos extraer lo siguiente:

Hace aproximadamente veinte días llegó a la ciudad. Pasa a la 39

Marco Botero de la Calle

ABOGADO:

Edificio del Banco de la República.

Número 222.

Bogotá.



Suntuosos Carnavales en Quimbaya.

En la ciudad de Quimbaya se celebrarán unos regios carnavales, con motivo de la inauguración de varias obras públicas, en los días 8, 9, 10, 11 y 12 de julio próximo.

LA JUNTA invita a todos los habitantes del país y del departamento de manera muy especial, y en general a todas las personas que, además de los espectáculos propios de esta clase de festajos, quieran concurrir a la gran fiesta cívica que dará un gran realce a esta nueva y floreciente ciudad.

Quimbaya, junio 7 de 1935.

LA JUNTA.



DESPUES DEL BAÑO

Una fricción con AGUA DE COLONIA es un gran reactivo para el cuerpo.

BAY-RUM es la loción ideal para el cabello.

DE VENTA POR:

Almacén de Licores, Enrique Arias A. Carrera 89 Calles 16 y 17.
Droguería de Jorge Garcés B.
Marulanda Ramírez.
Droguería "OTUN".
Droguería "COLOMBIA".
Alfonso Mejía M. & Co.
Francisco y Alfonso Grisales.
Cuartas Hermanos.
Estanco Principal y todos los Estancos del Departamento.



Sección de Grafología

Para obtener un análisis completo, es preciso enviar un escrito hecho con tinta y en papel sin rayas, de una extensión de seis líneas o todo lo más que se quiera. Escríbase espontáneamente y en cuanto sea posible con la pluma habitual de escritura y estando sentado en posición perfectamente natural y cómoda.

No se atenderá ningún escrito que no traiga recortado este aviso. Firmese con seudónimo. La persona que desee resultado más completo, puede firmar su escrito al respaldo, porque la firma da bastantes datos.

DIRIJASE ASÍ:
señor Encargado de la Sección Grafológica

EL DIARIO.

ANALISIS

CLEOPATRA:

Mente clara y de concepciones fáciles y rápidas. Si fuera mujer sería seductora, pero por ser hombre es conquistador sin que ponga mucho empeño en ello a causa de poseer buen magnetismo sexual. Tiene escasa confianza y fe en sí mismo. Es con secuente y lógico. Aptitud para ir al grano de las cuestiones, a lo esencial, sin perderse en detalles inútiles.

NEILA:

Espíritu imitativo. Irresolución. Carácter expansivo. Habilidad diplomática para

hacerse estimar de las gentes, pero se oculta un temperamento fuertemente impulsivo y caprichoso. Nerviosidad.

COLOMBIANA:

Inestabilidad en sus ideas y estados anímicos. Desorden mental. Adaptabilidad a las diversas circunstancias. Carencia de ideales y ambiciones elevadas. Asomos de orgullo.

KENEN:

Se insinúa un ligero rasgo demostrativo de gusto estético. Debiera procurar infundirse mejor confianza en sus capacidades para permitir surgir sus aptitudes. Piense con su propia cabeza y no esté siempre a caza de algún patrón o modelo para seguir. Desenvuélvase, sea más independiente, para que no sigan pérdidas sus buenas disposiciones.

DOÑA PETRA:

Generosidad, se ve un sentimiento de seguridad en su propia personalidad. Carácter voluntarioso y definido. Obstinación. Irradiación simpática. Rasgos de vanidad y de ansia por aparentar.

SIBILA:

No debió haber escrito en papel rayado. Se nota escasa nimidad. Debilidad. Carácter reflexivo y experimentado. Detallista. Todavía no ha desterrado la vanidad.

GRECIA:

No es necesario que el escrito sea original. La leyenda nada dice al estudio de los grafismos. Pueden venir copiados de un libro o papel cualquiera. Por su letra puede decir a usted que hace mal en negarse talento y lucidez intelectual. Su juicio y su síntesis son muy buenos. Falta a usted cierto carácter de audacia que le sentaría muy bien. Deje un li

gero sentimiento de timidez y cierta redundancia —que en fondo nace de allí, aun que parezca paradójico—, pues usted es persona llamada a destacarse.

DANUBIO:

Un médico podría darle mejores indicaciones que yo. Busque un especialista en enfermedades nerviosas; pues creo ver una ataxia en usted.

MARTINA:

Persona que no tiene confianza en nadie. Voluntad nula. Juicio oscuro. Es, sin embargo, optimista. Esconde un sentimiento de crueldad. Usted sabe dar la apariencia de talento a las gentes y de acierto, y a fe que no carece de él, pero ha faltado una disciplina, un encauzamiento, y por eso no es su juicio suficientemente lógico.

MOJIGANGA:

Tiene buen poder imaginativo. Escaso cultivo intelectual. Abriga el sentimiento, falso, de ser más que los demás. De allí que las personas vean en usted jactancia, suficiencia, y no se conquiste el amor sincero o la estimación de ellas. Da la impresión de vehemencia, capacidad, poder, pero en el fondo esas demostraciones son meras llamaradas, pues confía menos en usted y en sus posibilidades que lo que confían las personas en usted.

TEDEO:

Cultura mental. Talento deductivo. Fuerza volitiva. Hay, no obstante, inconstancia. Carácter despreocupado. Tiende a ser dominador; a situarse en grado elevado respecto al concepto de su valía personal frente a la de los demás.

Proyecto de Ordenanza Nro....

(del... de junio de 1935.)

Por el cual se crea la "INSPECCION DEPARTAMENTAL DEL TRABAJO" y se dictan otras disposiciones.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS

1934 y el Decreto Ejecutivo Nro. 1278 del mismo año.

ORDENA:

Art. 1º Créase la Inspección departamental del trabajo, dependiendo de la Secretaría de Gobierno y constituida por el siguiente personal, con las siguientes asignaciones mensuales:

Un Inspector Dptal. del Trabajo con	\$ 250.00
Un Srio. con	140.00
Un Oficial escribiente con	60.00
Un Mecanógrafo portero, con	40.00

Art. 2º Son funciones especiales de la Inspección departamental del trabajo, velar celosa y constantemente porque la densa legislación social vigente en la república tenga eficaz desarrollo y estricto cumplimiento en beneficio de los trabajadores, obreros y empleados particulares y oficiales, especialmente en lo relacionado con el descanso dominical; la asistencia médica; el seguro colectivo; la jornada máxima y el jornal mínimo; los accidentes de trabajo, etc. etc., y lo demás a que se refieren las Leyes 272, 83, 133, de 1933; la 10, de

EL AMOR:

Cfueación en sus ideas. Dureza de carácter. Distintivo. Rutina. Detallista. El papel en que escribió no era apropiado.

ROSENKI

Art. 3º El Inspector Dptal del trabajo visitará cuando menos una vez, cada dos meses, las fábricas y establecimientos particulares que en esta ciudad funcionen con un personal mayor de quince trabajadores, obreros o empleados, a efecto de ejercitar en tales establecimientos la debida supervigilancia para que en ellos se observen estrictamente las disposiciones que garantizan y amparan los derechos de tales servidores; visitará, además, por lo menos dos meses en el año los establecimientos y empresas que en iguales condiciones existan en las ciudades más importantes del departamento y mantendrá sobre todo el más estricto control.

Art. 4º El Inspector Departamental del trabajo impondrá a los infractores de las disposiciones que regulan la materia de su cargo, fuera de las sanciones que las leyes autorizan, multas hasta de cincuenta pesos [\$ 50.00], convertibles en arresto en la proporción establecida por el Código Penal, muchas éstas cuyo valor ingresará al erario público del municipio en que ellas se impongan por estar ubicadas allí los establecimientos sancionados.

Art. 5º El Inspector Departamental del trabajo actuará como conciliador amistoso en las diferencias que surjan entre patronos y obreros y empleados, previo estudio y comprobación de los

motivos que originen las diferencias y la justicia que asista a los subalternos.

Art. 6º En la Oficina Departamental del trabajo se llevará una estadística minuciosa, clasificada por profesiones y oficios, del personal de trabajadores, obreros y empleados que se ocupen en las oficinas, fábricas y empresas públicas y particulares, determinando el sexo; la edad; el empleo; la remuneración; obligaciones familiares; conducta social; estado civil; grado de cultura etc. etc.; personal ocupado en el departamento, personal vacante y para cuales oficios, etc., estadística que servirá de fuente de información para los ciudadanos que en la Inspección departamental, quieran obtener referencias o conseguir personal, y para los demás fines que en el respectivo Decreto reglamentario de esta Ordenanza disponga la Gobernación.

Art. 7º Además de las funciones anotadas y las otras que la Gobernación le señale, el Inspector Dptal. del trabajo actuará como apoderado o comisionado especial de los obreros, empleador y trabajadores que así se lo encomienden, en el cobro, reconocimiento y pago de las recompensas o indemnizaciones a que sean acreedores de conformidad con la legislación que los protege, servicio que les prestará ad-honorem, suministrándole solo los gastos estrictamente indispensables; el Inspector departamental velará también porque en las cárceles y establecimientos de corrección que funcionen en el departamento sean cumplidos, inflexiblemente, los reglamentos internos en lo relacionado con la higiene, la alimentación y el buen trato a que son merecedores los penados y será su vocero oficial para recavar de las entidades su

Pasa a la 4ª

Servicio Telefónico de Manizales

Se pone en conocimiento del público que en el próximo mes de Julio se dará al servicio una excelente línea telefónica entre Manizales, Anserma y Risaralda, incluso la Central Urbana en Anserma, servida con instrumentos de alta eficacia.

En tal forma se establecerán rápidas conexiones telefónicas entre Manizales, Anserma y Riosucio.

EMPRESA TELEFONICA MUNICIPAL
— MANIZALES —

Edmond Zaccur

Cali, Bogotá, Pereira.

Sucursal de Pereira

Se permite ofrecer a usted el más completo surtido en mercancías extranjeras a precios fuera de competencia. Ventas únicamente por mayor.

Fábrica de dulces
"COLOMBINA"

Precios iguales a los demás y calidad insuperable.

Agente para Caldas
SIMON VELASCO.

EDITORIALES

DIA A DIA

La cuestión religiosa

Ayer tronaron los púlpitos de las sesenta Iglesias de Caldas contra los diputados que en la última tuvieron en días pasados una intervención encarnizada contra viejos postulados católicos, que se involucraron quizá demasiado pronto con un asunto meramente de relaciones exteriores, como lo es el concordato y como lo es un tratado cualquiera que se hace entre dos potencias. Nosotros tenemos una franca opinión al rededor de este asunto que no consideramos tardío exponer ahora, aun cuando tengamos que hacerlo en el corto espacio que este periódico destina para su página editorial.

El liberalismo de Colombia sabe de la necesidad y de la urgencia que hay de que ese tratado se reforme en todos aquellos puntos sustanciales en que sea preciso hacerlo; pero el liberalismo de Colombia no puede ignorar tampoco que la misión de las asambleas debe reducirse a solicitar o a recordar —mejor— a las cámaras la obligación en que éstas se encuentran de llamar a quienes son la contraparte, para que se haga un concordato o tratado con la San-

ta Sede en términos más acordes con la urgencia espiritual de la República y con la hora que vivimos, bien distinta por cierto de aquella en que se llevó a término aquel convenio, que ha sido siempre motivo de disgusto para los hombres de nuestro partido.

Tratar de negar la mayoría católica que constituye el pueblo de Colombia, también sería un exabrupto, que vendría ahora como sombrero de pelo y ruana en un mismo ciudadano. Ni nosotros creemos tampoco —y es esta opinión personalísima— que postulados tan discutidos ya por los más grandes hombres que en el mundo han sido, puedan reformarse mediante la pasajera discusión que se hace en un cuerpo colegiado, olvidándose quizá por los mismos asistentes a ese cuerpo, que no fue la misión de filósofo far la que les entregó el pueblo, sino la de construir, la de reformar y la de purificar.

El momento que vive el mundo es un momento absolutamente encaminado o debe de serlo, por lo menos a las cuestiones económicas tan

fundamentales y sustantivas. Las reformas que se imponen y que nosotros también queremos en asuntos de tratados lesivos o absurdos por extemporáneos, esas deben venir de manos de los hombres que tenemos en las más altas posiciones, precisamente por que esos hombres las dominan mejor y porque recordarles sus deberes, podría ser hasta una cosa posible, pero no sería nunca una cosa elegante.

Parece que en el seno de la Asamblea de Caldas, va ya olvidándose el asunto de la agitada cuestión religiosa en que agotaron su tema quienes tomaron parte en el encendido debate de la semana pasada. Sería muy prudente si, que los púlpitos no retumbaran más en la forma bravía y colérica en que ayer lo hicieron, solicitando rayos y centellas no sólo contra los cuatro diputados que intervinieron con más acervia, sino aún contra aquellos que han mirado el asunto desde un punto de seriedad que más conviene a los intereses de los pueblos por ellos representados y aún hasta para los que aprovecharon un instante acalorado e hicieron pública demostración de su catolicismo, de su amor por todo aquello que recuerda el martirio de los cristianos de las Catacumbas y por los encantos y privilegios del agua de Lourdes, del Manto de la Virgen de la Balvanera y de los nudos del Cordón de Nuestro San Francisco....

Ojalá que en el seno de las asambleas prime desde ahora un criterio de mejor orientación, ya que muy poco es lo que se gana el liberalismo con esas exaltadas demostraciones de ateísmo, máxime cuando de las urgencias reformativas está todo mundo convertido, hasta los mismos conservadores que en su mayoría son los que "menos creen en las pruebas del propio payaso". Más elegante sería para esos cuerpos colegiados entregarse a laborar por los pueblos, ya que son muchos los problemas que hoy tienen las secciones que en buena hora les confiaron sus intereses.

La obra de las multitudes.
Genoveva de Brabante
Jueves noche de gala.
TEATRO CALDAS

K...asos y....
Viene de la 19

procedente de alguna población del departamento y que parece ser de Manizales, una simpática muchacha, de quien se nos informa que pertenece a distinguida familia, pero que ésta no había mirado con buenos ojos a la citada muchacha, motivo por el cual ella tuvo que emigrar, llegando a radicarse en Pereira.

Antier, por el medio día, la dama esa dió a luz una niña, la que fue bautizada ese mismo día, pero no sabemos propiamente en cual de las dos Iglesias, ni qué nombre pusieron a la criatura. En todo caso, después del bautismo, la niña fue enviada con una persona no conocida en la ciudad, pero que hace el oficio de obstetrix a la sala-cuna, en donde no se la quiso recibir pues la persona que la condujo no dió el nombre de los padres, ocultando desde luego el de la madre, de quien por uno u otro motivo, no se quería que se supiera su nombre.

La oficina de permanencia, previendo que algo grave se podía suceder si se tiene en cuenta el proyecto de la madre al salir del fruto de sus amores, se trasladó al lugar de los acontecimientos y encargo del cuidado de la criatura a una buena mujer que gustosamente se prestó a ello.

No tenemos mayores informes para suministrar a nuestros lectores, pues el nombre de la muchacha no se nos suministró, aunque si queremos informar —por datos que logramos obtener— que se trata de una distinguida dama de sociedad y que el sitio en donde ella dió a luz fue en una casa de la carrera séptima, cuyas direcciones propias no entramos a denunciar para evitar la natural mortificación que de producir a las personas que en el caso se sentirían cooperadas.

El matrimonio, definido por un antioqueño, significa algo muy horrible que no queremos traer a colación, por temor a que varias parejas, desfile de enamorados, se priven de asistir al altar para recibir la bendición "eterna".

Lo que el antioqueño dijo lo sabía perfectamente Abdón Muñoz, de 21 años de edad, natural de Armenia y quien tenía proyectado matrimonio con una bella muchacha de nombre Rosa Elena Morales, natural de Pereira y de 17 años de edad.

Abdón, en tono conmovido y suspirando grueso, pero sin vacilar un instante, respondió definitivamente: —Yo sí..... y continué llorando.

LA MODA AL DIA



Luce en esta foto para nuestras amables lectoras un sencillo y lindo vestido de crepe Ceilán y como rasgo sobresaliente una ringlera de botones al frente, tratamiento novedoso en las mangas.

Como se ve, ambos contrayentes sportaban para el enlace rebosante juventud y energía para todo lo que se quisiera. Pero es el caso que esta mañana, a las seis, hora fijada para el matrimonio, la pareja se presentó con sus respectivos testigos, que lo fueron los hermanos Fabio y Vicente Jiménez, con el objeto y resolución de entrar en el "dulce yugo".

Ya se previno el sacerdote para arrimarse donde ellos a pronunciar las palabritas aquellas que —según Rodolfo Castro Torrijos— son el "guirigay" más espantoso del mundo, cuando el reverendo notó que la pareja lloraba... y lloraba, con una amargura tal que conmovió a los asistentes, entre ellos a don Pedro A. Restrepo, notario que le correspondió certificar sobre el seudo matrimonio.

Continuaba el lloriqueo y el cura, ya contagiado y por consiguiente derramando una que otra lágrima, dijo al parejo:

—Abdón: aceptas por esposa y legítima mujer a Rosa Elena?

Cuando estas palabras pronunciaba el sacerdote, "una lágrima humedeció su rosada mejilla".

Abdón, en tono conmovido y suspirando grueso, pero sin vacilar un instante, respondió definitivamente: —Yo sí..... y continué llorando.

Instantáneamente, don Pedro, le refirió el caso a un amigo suyo, de que cuando Martín Sánchez iba a hacer lo mismo que Abdón y en momentos en que idéntica cuestión sucedía en el ara, había respondido al sacerdote:

—Más bien compro un carril.....

Total: el matrimonio no se llevó a cabo porque el parejo se arrepintió.

P. P.

DE ARMENIA

en donde desempeña un alto puesto en la casa comercial de Vicente Giraldo, ha venido a la ciudad nuestro distinguido amigo don Antonio Patiño, a quien presentamos atenta bienvenida.

DE CARTAGO

en viaje de paseo, ha llegado a la ciudad el doctor José María Uricoechea, distinguido médico que ejerce en aquella localidad. Atento saludo presentamos al doctor Uricoechea.

La cédula electoral será requisito necesario para todos los actos oficiales. Solicite la suya en la Alcaldía Municipal.

ALMACEN DE LICORES
ENRIQUE ARIAS J.

WHITE HORSE WHISKY

El más viejo.
El mejor Whisky.
"Caballo Blanco"

Acaba de llegar al
Almacén Eléctrico

Un variado y completo surtido de materiales eléctricos de toda clase, calidad y procedencia, continúa con todo éxito la venta de las famosas cocinas eléctricas marca «Universal», ellas representan la verdadera economía en su hogar y cada familia debe tener antes que cualquier otro mueble, su magnífica cocina eléctrica marca «Universal»

Unico vendedor el **ALMACEN ELECTRICO** de **MANUEL VILLEGAS**